



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 DIC. 2007

RES.H- N° 1764-07

Expte. 4.854/07

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios relacionado con la provisión de equipamiento informático para áreas administrativas y académicas de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario efectuar la compra del equipamiento mencionado para actualizar el parque de equipamiento informático del que se dispone para las tareas administrativo contable y gestión del Gabinete de informática, según Solicitud de Compra oportunamente autorizada;

Que se dio cumplimiento a la gestión de contratación según el trámite dispuesto por la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado por lo cual se solicitó cotización a firmas del medio;

Que recepcionadas y analizadas las cotizaciones presentadas la Comisión de Preadjudicación designada eleva informe sobre el resultado obtenido y la propuesta de adjudicación;

Que se realizó oportunamente la previsión del gasto en el Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas, obrante a fs. 3 de estas actuaciones;

Que el presente caso se encuadra en la Resolución R-566/02, Artículo 1 y el Art. 28 y 99 a) – Decreto 436/00, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADJUDICAR en Contratación Directa FH-02/07 a la firma: E-PROVEED, CUIT N° 20-20232976-5, con domicilio en calle Manzana 52, Casa 31, B° San Carlos de esta ciudad, los ítem 1, 2 y 3 por la suma total de pesos veintiocho mil seiscientos ochenta y cinco (\$ 28.685,00) de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN

Item 1	\$ 21.420,00
Item 2	\$ 3.415,00
Item 3	\$ 3.850,00
TOTAL ADJUDICADO	\$ 28.685,00

Son pesos veintiocho mil seiscientos ochenta y cinco.-

ARTICULO 2°.- DISPONER el aumento en la cantidad adjudicada, según propuesta de la Comisión de Preadjudicación, del ítem 1 a nueve (9) unidades en total por cuanto puede afrontarse el gasto y persiste la necesidad de equipamiento de computadoras.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H- N° 1764 - 07

Expte. 4.854/07

..//

ARTICULO 3°.- IMPUTAR la suma total de pesos veinticuatro mil ochocientos treinta y cinco (\$ 24.835,00) a la partida presupuestaria 4-3-6 - BIENES DE USO, Maquinaria y equipo, EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN y la suma de pesos tres mil ochocientos cincuenta (\$ 3.850,00) a la partida presupuestaria 4-8-1 - BIENES DE USO, Activos intangibles, PROGRAMAS DE COMPUTACION, del presupuesto del presente ejercicio 2007 de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 4°.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-

Lucía DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.